Puerto Ayora, junio 3 del 2002

Sr.
Edwin Espín Palacios
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA "CITRAN S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted, que yo, Pesantez Montenegro Hugo, portador de la cédula de ciudadanía N° 0900241209, he transferido el día de hoy el total de mis acciones Ordinarias y Nominativas de 20 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y que son 37 que tenía en el Capital Social de la Compañía Insular de Transportes "CITRAN S.A.", a favor del Sr. Galo Antonio Altamirano Rosero , portador de la cédula de ciudadanía N° 060113380-4 quién en calidad de cesionario beneficiario acepta incondicionalmente la presente transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.

Sírvase usted Sr. Presidente de la Compañía inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, así como también comunicar a la SuperIntendencia de Compañías sobre la referida transferencia.
Para tal efecto, la nacionalidad y la del señor cesionario son Ecuatorianos.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Pesantez Montenegro Hugo
CEDENTE

Altamirano Rosero Galo
CESIONARIO